



## MÁS DE 17 MIL VEHÍCULOS INGRESARON AL CARRIL “SOLO BUS” DEL EJE TACNA – GARCILASO – AREQUIPA DURANTE PRIMEROS DÍAS DE IMPOSICIÓN DE MULTAS

- **No obstante tras verificar los datos y hacer la depuración se obtuvo un total de 5,100 vehículos que ameritan ser sanción con una papeleta de infracción.**
- **Propietarios de vehículos que invaden el carril exclusivo serán multados con 336 soles.**

**Lima, 10 de diciembre de 2019.-** La Municipalidad de Lima informó que durante la primera semana de imposición de multas a través de la fiscalización electrónica, se detectaron más 17 mil vehículos que ingresaron al carril “Solo Bus” del eje vial Tacna – Garcilaso – Arequipa.

Dichas unidades fueron detectadas gracias a las cámaras de vigilancia ubicadas en cinco puntos intervenidos: avenida Arequipa con jr. Risso, Arequipa con calle Teruel, Arequipa con calle Enrique Palacios, Tacna con jirón Callao y avenida Garcilaso de la Vega con Bolivia.

No obstante, tras verificar los datos y hacer la depuración respectiva se obtuvo un total de 5,100 vehículos que ameritan la imposición de sanciones, y cuyos datos han sido enviados al Servicio de Administración Tributaria (SAT) que notificará al dueño del vehículo haciéndole llegar una papeleta física o electrónica conteniendo la fotografía, fecha, hora, lugar de la falta y otros datos. La multa es de 336 soles.

En el proceso de depuración se descarta a los vehículos empadronados por domicilio, estudio o trabajo, capturas fotográficas ilegibles u otros. A la fecha han sido empadronados más de 450 vehículos.

En los próximos días se instalarán nuevas cámaras en los corredores Rojo y Morado. La comuna limeña proyecta instalar 150 cámaras de vigilancia en los principales ejes viales, a fin de seguir mejorando el tránsito y las condiciones de viaje en la ciudad.